FÍSICA 2º BACH
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Como referencia y salvo que se diga lo contrario al alumnado, los distintos instrumentos y procedimientos de evaluación se valorarán de la siguiente manera:

- Pruebas escritas: 70 - 80 %
- Seguimiento del trabajo del alumno mediante observación directa, control del cuaderno de clase y de la realización de los ejercicios propuestos, actitud… 10 %
- Trabajos, informes, investigaciones, presentaciones (orales y/o escritas): 10 - 20 %

  Si en alguna evaluación no se realizasen trabajos, informes, investigaciones ni presentaciones, el porcentaje correspondiente a este apartado se sumaría al de las pruebas escritas.

No obstante, dada la diversidad que se da en el aula y las diferencias que existen entre los distintos grupos, puede que haya que adaptar el porcentaje de cada uno de los apartados a las condiciones de cada curso y a las circunstancias que se puedan dar en cada momento y para cada alumno o alumna concreto, es decir, se podrán hacer cambios en la tabla anterior para atender a la diversidad. Siempre se dará cuenta de ello al alumnado.

Según acuerdo del Claustro, se valorará la expresión en las pruebas escritas en un 10% de la nota, considerando los siguientes aspectos:

a) orden, claridad y precisión.
b) coherencia y adecuación.
c) utilización del vocabulario científico específico.
d) ortografía, presentación, puntuación y acentuación.

En las exposiciones orales se valorará la expresión en un 20% de la nota, considerando los aspectos anteriores (excepto el apartado d).

Normas para la realización de pruebas:

- Todo aquel trabajo que sea realizado usando el método de corta y pega sin analizar y reelaborar la información o no se ajuste a lo indicado se calificará como insuficiente.

- Si se falta a alguna de las pruebas escritas, solo se repetirá por causa justificada y con la debida justificación documentada.
- Una vez fijada la fecha de una prueba, no se cambia. Solo se podrá cambiar por requerimientos de organización del centro u otras razones ajenas a la clase. En caso de cambio, la prueba se realizará al día siguiente de tener clase con el grupo si no se consensua previamente otra fecha.
- Si el alumno fuese sorprendido obteniendo información de cualquier modo no permitido durante una prueba, tendrá automáticamente un 0 en el examen y se le valorará la actitud como muy negativa; además, se le podrá imponer una sanción.
- La presentación es importante. Se anulará la prueba si se presenta rota, arrugada (en exceso), con excesivos tachones, pintado de forma excesiva, letra ilegible, etc.
- En las pruebas escritas, no se permitirá el uso de lapicero u otro material que se pueda borrar, así como el uso de tinta roja, que se utilizará para la corrección. De existir, la parte de una prueba en lapicero o tinta roja no será corregida.
- En las eventuales pruebas evaluables realizadas telemáticamente se podrá pedir al alumno la defensa oral de la prueba para garantizar su autoría. De igual forma, se podrá requerir esta defensa en una prueba realizada de forma presencial a discreción de la profesora, si, por ejemplo, se sospecha de la obtención de información de forma no permitida.

Recuperaciones

Los alumnos que no aprueben una evaluación deberán realizar la recuperación correspondiente, que se realizará después de la entrega de notas correspondiente. A ella se podrán presentar también los alumnos que deseen mejorar nota.

La nota de la evaluación correspondiente pasará a ser, de cara a la nota final, la obtenida en la recuperación, salvo para el caso en que la diferencia entre la nota de la evaluación y la de la recuperación supere los dos puntos, en cuyo caso se hará una media ponderada del 70% de la nota de la recuperación y el 30% de la evaluación. En cualquier caso, si cualquiera de las dos notas es un aprobado, se garantiza un cinco en la evaluación. La tercera evaluación podrá no tener recuperación.

A final de curso se realizará una prueba global de toda la materia a la que podrán presentarse los alumnos para aprobar o subir nota. La calificación final de la materia se regirá por los mismos criterios que las recuperaciones de las evaluaciones.

La recuperación de la tercera evaluación podrá no realizarse por acumulación de pruebas a final de curso; los alumnos que quieran modificar la nota podrán presentarse a la prueba final de la asignatura.

Calificación final de la asignatura

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las distintas evaluaciones. Para aprobar será necesario que esta media sea igual o superior a 5.

En el caso de que el alumno/a no apruebe en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria. Para aprobar en esta convocatoria extraordinaria, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en la prueba escrita que se realice.

Criterios de corrección

Se valorarán positivamente:

- la justificación de las resoluciones
- las contestaciones ajustadas a las preguntas propuestas
- la coherencia en la exposición
- el rigor conceptual
- la correcta utilización de unidades
- incorporación, en su caso, de figuras explicativas, diagramas, etc.
- establecimiento detallado de los esquemas solicitados
- empleo de símbolos normalizados
- orden y limpieza
- capacidad de trabajo en equipo
- actitud positiva, etc.

Por el contrario, se considerarán negativamente:

- los errores conceptuales
- la no utilización o incorrecta utilización de unidades
- utilización de recursos de redacción por encima del nivel educativo del alumno que lleven a pensar que pueda haber obtenido la información de forma no permitida, especialmente en pruebas realizadas de forma telemática.
- mala actitud

Alteración de clases presenciales

En el caso de que las circunstancias sanitarias lleven a la permanencia en el domicilio de un grupo o del profesor, se recurrirá a la enseñanza telemática. En este caso, el aula virtual (Moodle o Teams, según el grupo), que se utilice en condiciones normales, pasará a ser la herramienta principal de enseñanza y evaluación, reforzada, en su caso por videoconferencias utilizando la herramienta Teams)

En todo caso, se intentará hacer alguna prueba presencial para garantizar la objetividad de la nota. Se valorarán las tareas, trabajos, pruebas… en el tiempo y forma establecidos. En las pruebas telemáticas, se podrá pedir al alumno la explicación y defensa oral con el fin de garantizar la objetividad de la calificación.

En el caso del confinamiento individual de un alumno, las herramientas telemáticas citadas permitirán la comunicación entre alumno y profesora, pudiendo así encargar tareas, preguntar dudas, etc.